

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 189 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 9-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GUILLERMO FERRARI**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **HILDA BEATRIZ CARBONELL**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 15-09-16 y hasta las 7,00 del 20-09-16.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **SILVANA MARICEL LONGHI**, Secretaria del Juzgado Laboral Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 15-09-16 y hasta las 24,00 del 18-09-16.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, Secretario del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 17-09-16 y hasta las 24,00 del 18-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 12-09-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Dr. **OSVALDO DANIEL PELA**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 26-09-16.-

VII) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Sentencia, por ausencia de sus titulares, al Dr. **ARIEL GUSTAVO PARRILLIS**, a partir del día 7-09-16 e inter dure la ausencia de sus titulares.-

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a partir del día 7-09-16 e inter dure su ausencia.-

IX) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA CRISTINA ARIAS DE OLIVA, a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**, a partir del día 7-09-16 e inter dure su ausencia.-

X) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Violencia Familiar del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, a partir del día 7-09-16 e inter dure su ausencia.-

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SILVIA INÉS AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 30 y 31-08-16.-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, el día 2-09-16.-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **ERIK PAOLA COSTA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 2-09-16.-

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 2-09-16.-

XV) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JOSÉ LUIS FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 30 y 31-08-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-